

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA CONTRATO SG 095-2017

En Quito, a las 12:00 del 25 de junio 2018, se reúnen en la oficina de la sección de Fiscalización de Redes Zona Sur, ubicada en la Av. Diez y de Agosto y Cuero y Caicedo, edificio Álvarez EEQ, quinto piso, el Ing. Fabián Jami como representante legal de la empresa Contratista SERPROELECSA S.A, el Ingeniero Santiago Tipán como Administrador del Contrato SG-095-2017, y el Tlgo. Luis Chinchín, Fiscalizador del Contrato, Ing Fausto Cevallos como Delegado Técnico de la Empresa Eléctrica Quito, para la recepción de los trabajos ejecutados bajo el contrato SG 095-2017, cuyo objeto es el REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACION DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES DE: CALLE B COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN MATEO, BARRIO AMÉRICA II, LA PERLA DE GUAMANI, BARRIO SANTA ISABEL FRANJA 10, SUBDIVISIÓN CALDERÓN PATIÑO Y BARRIO SAN FRANCISCO III.

De acuerdo al Art. 124. Contenido de las actas.- Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas, serán suscritas por el contratista y los integrantes de la comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, conformada por el administrador del contrato y un técnico, que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se remiten los siguientes puntos:

ANTECEDENTES

Con resolución GEG 0420-2016 del 29 de Diciembre del 2016, aprobó los pliegos del proceso AFD-RSND-EEQ-LPNO-006 para la ejecución del proyecto REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACION DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES DE: CALLE B COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN MATEO, BARRIO AMÉRICA II, LA PERLA DE GUAMANI, BARRIO SANTA ISABEL FRANJA 10, SUBDIVISIÓN CALDERÓN PATIÑO Y BARRIO SAN FRANCISCO III

Con documento No. DF: 2016.11.0333 del 01 de Diciembre del 2016, el Director Financiero de la CONTRATANTE certifica la existencia de fondos para cancelar las obligaciones contraídas en el contrato respectivo.

La Comisión Técnica designada para el procedimiento, mediante memorando Nro. DCP 02-068 del 23 de Febrero del 2017 recomienda expresamente a la máxima autoridad de la CONTRATANTE, la adjudicación del proceso AFD-RSND-EEQ-LPNO-006, al oferente SERPROELECSA S.A

Luego del proceso correspondiente, el Ing. Fernando Gómez Miranda, máxima autoridad de la CONTRATANTE mediante resolución del 02 de Marzo del 2017 adjudicó el proceso AFD-RSND-EEQ-LPNO-006 para la ejecución del proyecto REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACION DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES DE: CALLE B COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN MATEO, BARRIO AMÉRICA II, LA PERLA DE GUAMANI, BARRIO SANTA ISABEL FRANJA 10, SUBDIVISIÓN CALDERÓN PATIÑO Y BARRIO SAN FRANCISCO III

El 17 de Marzo del 2017, se suscribe el contrato SG-095-2017, para REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACION DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES DE: CALLE B COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN MATEO, BARRIO AMÉRICA II, LA PERLA DE GUAMANI, BARRIO SANTA ISABEL FRANJA 10, SUBDIVISIÓN CALDERÓN PATIÑO Y BARRIO SAN FRANCISCO III, código de proceso AFD-RSND-EEQ-LPNO-006 entre el Gerente de la Empresa Eléctrica Quito, Ing. Fernando Gómez y el Contratista Ingeniero Fabián Jami Córdor como Representante Legal de SERPROELECSA S.A por el valor de: USD 184 220,53 (Ciento ochenta y cuatro mil doscientos veinte dólares con 53/100) más IVA.

Fabian Jami



2*

Item	Personal	Cédula	Cargo
1	Ing. Fabián Guillermo Jami Condor	1709727109	Administrador de obra
2	Ing. Christian Manuel López Gallardo	171172020-9	Supervisor
3	Andrés Horacio Chonillo Aguayo	171800135-5	Jefe de Grupo
4	Oscar Juan Pérez arcos	172206930-7	Jefe de Grupo
5	Nelson Estuardo Macías Muñoz	171974089-9	Liniero 2
6	Carlos Estuardo Murillo Conforme	130791753-2	Liniero 2
7	Cristian Santiago Ayenla Pillajo	172116852-2	Liniero 2
8	Carlos Luis Aveiga Aveiga	172180704-6	Liniero 2
9	José Cesar Vile Torres	171631225-9	Liniero 1
10	Byron Isaias Pajuna Qishpe	172687663-2	Liniero 1
11	Luis Alejandro Intriago Arteaga	172287063-9	Liniero 1
12	Denis Iván Lumiquinga Aguaiza	172224968-5	Peón
13	Santos Franklin Bernita Mercado	092270197-4	Peón
14	Walter Eduardo Toro Tipán	171762719-2	Peón
16	Tatiana Adriana Pazmiño Procel	1721110599	Ayudante Administrativo

El personal técnico que participó en la ejecución de los proyectos consta en el cuadro que se muestra a continuación:

CONDICIONES GENERALES Y OPERATIVAS

El 06 de Noviembre del 2017, se firma el ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO No. 1 del contrato SG-095-2017, solicitada mediante oficio No. 2017-OE-238; en razón de que, debido al cambio del sistema del área comercial de EEQ no ha sido posible realizar los egresos de medidores y sellos necesarios para completar la ejecución del contrato. Mediante Oficio S/N del 02 de enero de 2018, el Ing. Fabián Jami representante legal de la empresa SERPROELECASA S.A, solicita se rehabilite el plazo una vez superados los inconvenientes con el sistema del área comercial SAP, que provocaron la suspensión de plazo del contrato. A partir del 02 de enero de 2018 se rehabilite el plazo, estableciéndose como nueva fecha de vencimiento el 02 de enero del 2018.

El 31 de enero de 2018, se firma el acta de suspensión de plazo No. 2, solicitada mediante oficio No. 2018-OE-026; en razón de que, si bien la obra física correspondiente a comedidas y medidores está completada, la implementación del nuevo sistema comercial que está en proceso ha demorado la tramitología que es necesaria para el cierre del contrato como es: egreso y reintrosos de medidores retirados, entrega de material retirado como chatarra, revisión de liquidación de materiales y mano de obra por parte de los delegados del área comercial. Mediante oficio NO. 2018OE-061 del 9 de Abril del 2018, El Ing. Fabián Jami representante legal de la empresa SERPROELECASA S.A, solicita se rehabilite el plazo una vez superados los inconvenientes que provocaron la suspensión de plazo del contrato, a partir del 9 de Abril de 2018 se rehabilite el plazo, estableciéndose como nueva fecha de vencimiento el 30 de Abril del 2018.

En conformidad con el contrato SG 095-2017, para el REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES DE: CALLE B COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN MATEO, BARRIO AMÉRICA II, LA PERLA DE GUAMANI, BARRIO SANTA ISABEL FRANJA 10, SUBDIVISIÓN CALDERÓN PATIÑO Y BARRIO SAN FRANCISCO III, código de proceso AFD-RSND-EEQ-LPNO-006, el plazo para la ejecución del contrato es de 270 días contados a partir del 31 de Marzo del 2017, fecha en la cual se realizó la transferencia del anticipo. El contratista entrega a la Empresa Eléctrica Quito, como producto final de su contratación, el REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES DE: CALLE B COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN MATEO, BARRIO AMÉRICA II, LA PERLA DE GUAMANI, BARRIO SANTA ISABEL FRANJA 10, SUBDIVISIÓN CALDERÓN PATIÑO Y BARRIO SAN FRANCISCO III, código de proceso AFD-RSND-EEQ-LPNO-006, con la provisión de los bienes (materiales y equipos) y servicio de mano de obra para la remodelación de redes en medio y bajo voltaje, alumbrado público, así como la instalación de acometidas y medidores..

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Dentro del plazo de ejecución del REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES DE: CALLE B COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN MATEO, BARRIO AMÉRICA II, LA PERLA DE GUAMANI, BARRIO SANTA ISABEL FRANJA 10, SUBDIVISIÓN CALDERÓN PATIÑO Y BARRIO SAN FRANCISCO III, código de proceso AFD-RSND-EEQ-LPNO-006 se instalaron 10 transformadores nuevos, se retiraron 5 transformadores, se reubicó 1 transformador, se remodelaron 0.42 km de red de medio voltaje, se remodelaron 4,47 km de red de bajo voltaje, se cambiaron 17 medidores y remodelaron 196 acometidas.

DATOS TÉCNICOS	SAN MATEO ID: 25742	CALDERON PATIÑO ID:30472	AMERICA II ID:26003	LA PERLA ID: 6006	SAN FRANCISCO III ID: 21352	SANTA ISABEL ID:30430	TOTAL
KM RED MV	0	0.03	0.12	0.112	0.115	0	0.42
KM RED BV	0.49	0.84	0.36	0.42	1.95	0.41	4.47
KM AP	0.49	0.84	0.36	0.42	1.95	0.41	4.47
# DE TRANSFORMADORES	1	2	1	4	1	1	10
KVA INSTALADOS	75	125	75	225	25	75	600
PARARRAYOS INSTALADOS	1	6	1	1	2	3	14
SECCIONADORES INSTALADOS	1	6	2	2	0	3	14
# DE LUMINARIAS	3	8	8	11	36	9	75
KW Luminarias	0.30	0.8	0.8	1.1	3.6	0.9	7.5
Vcm	26	27	53	43	27	20	196
Vss	2	1	3	6	1	4	17

3 #
FCD



48

48

La ejecución de los trabajos del proyecto denominado REFORZAMIENTO DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE CON REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS Y MEDIDORES DE CALLE B COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN MATEO, BARRIO AMÉRICA II, LA PERLA DE GUAMANI, BARRIO SANTA ISABEL FRANJA 10, SUBDIVISIÓN CALDERÓN PATIÑO Y BARRIO SAN FRANCISCO III, código de proceso AFD-RSND-EEQ-LPNO-006, ha sido verificada en el sitio el 7 de febrero de 2018 por el Ingeniero

CONSTANCIA DE LA RECEPCION

Plazo del contrato principal:
 Fecha de suscripción del contrato:
 Fecha de entrega de anticipo:
 Fecha de vencimiento del plazo original:
 Fecha de suspensión de plazo No. 1
 Nueva fecha de rehabilitación de plazo No. 1
 Fecha de suspensión de plazo No. 2
 Nueva fecha de rehabilitación de plazo No. 2
 Nueva fecha de vencimiento de plazo:
 Dias de mora:

270 días a partir de la recepción del anticipo
 17 de Marzo del 2017
 31 de Marzo del 2017
 26 de Diciembre del 2017
 06 de Noviembre del 2017
 02 de enero del 2018
 31 de Enero de 2018
 09 de Abril del 2018
 30 de Abril del 2018
 0

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Dentro de la ejecución del objeto del contrato, no se ha incurrido en multa alguna.

MULTAS

A la fecha se han realizado todos los pagos correspondientes, no existen valores pendientes de pago.

PROYECTO EJECUTADOS	MANO DE OBRA REDES (USD)	MATERIALES REDES (USD)	MANO DE OBRA MEDIDORES (USD)	MATERIALES MEDIDORES (USD)	TOTAL SIN IVA (USD)
"CALLE B DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN MATEO" con No. De Proyecto.: FFE-UD-14-083, ID: 25742	4033,60	9710,02	629,86	796,08	15169,56
"SUBDIVISION CALDERON PATIÑO" con No. De Proyecto.: EFE-UD-16-260, ID: 30472	9592,71	22548,58	616,83	1142,23	33900,35
"BARRIO AMERICA II" con No. De Proyecto.: FFE-UD-14-108, ID: 26003	7416,17	13444,97	1873,64	598,00	23332,78
"BARRIO LA PERLA DE GUAMANI ALTO" con No. De Proyecto.: FRE-UI-14-041, ID: 26006	7125,97	18459,43	931,43	1838,17	28355,00
"BARRIO SAN FRANCISCO III" con No. De Proyecto.: ERE-RD-12-029, ID: 21352	18599,81	35019,37	539,95	478,52	54637,65
"BARRIO SANTA ISABEL FRANJA 10" con No. De Proyecto.: EFE-UD-16-238, ID: 30430	6220,45	13283,90	581,33	802,46	20888,14
TOTALES	52988,71	112466,27	5173,04	5655,46	176290,54

Santiago Tipán Administrador del Contrato y el Ing. Fausto Cevallos Delegado Técnico, quienes dan por recibidas la obras construidas por la empresa SERPROELECSA S.A.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La empresa SERPROELECSA S.A., cumple con las normas de distribución EEQ, con las especificaciones técnicas requeridas en los pliegos y presentadas en su oferta; y con las demás condiciones estipuladas en el contrato, quedando conformes con la calidad de los materiales comprobados por la fiscalización en el sitio.

RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

En conformidad con lo previsto en el artículo 77 de la LOSNCP, una vez suscrita el acta de recepción definitiva del contrato, se devolverá al CONTRATISTA LÁ POLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SG-095-2017

Una vez realizada la inspección en sitio de los trabajos realizados por parte del Administrador, Fiscalizador, Delegado Técnico y el Contratista, se procede a la suscripción de la presente Acta de Recepción Definitiva a completa satisfacción de las partes.

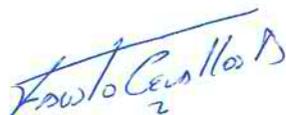
A las 13:00 del día 25 de junio de 2018 se da por terminada la presente diligencia y luego de leer el documento se ratifican en su contenido, para constancia de todo lo expuesto, firman a continuación las partes.



Ing. Santiago Tipán
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Ing. Fabián Jami
REPRESENTANTE LEGAL
SERPROELECSA S.A



Ing. Fausto Cevallos
DELEGADO TÉCNICO EEQ



Tlgo. Luis Chinchin
FISCALIZADOR



